

QUILMES, 6 de abril de 2010

VISTO la propuesta de la Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, profesora María Fabiana Cacciavillani, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Provincial de Terapia Ocupacional ha invitado a la Universidad Nacional de Quilmes a integrarse al comité organizador del VIII Congreso Argentino de Terapia Ocupacional.

Que el mencionado comité estará integrado por miembros de diferentes casas de estudio y asociaciones.

Que la función del comité será organizar el VIII Congreso Argentino de Terapia Ocupacional, a llevarse a cabo en la ciudad de La Plata, el 8, 9,10 de Septiembre de 2011.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a las profesoras Beatriz Alzola, Sandra Nieto Ramírez y Rut Leegstra integrantes del comité organizador del VIII Congreso Argentino de Terapia Ocupacional, en representación del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 036/10

Firma: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales